

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.707/2017

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Montilla (Cordoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2017, el Expediente 23/2017, de Suplemento de crédito, financiado con bajas de otras aplica-

ciones presupuestarias, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO	FINANCIACIÓN-BAJA
Cap. VI de Gastos: 9.779,59	Cap VI. de Gastos: 9.779,59
Cap VII de Gastos: 5.953,00	Cap II. de Gastos: 5.953,00

Montilla, a 19 de julio de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.